



HECHO RELEVANTE

A efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, cúmpleme comunicar que el Consejo de Administración de CORPORACION MAPFRE, en su reunión del día 17 de febrero de 2004, ha acordado proponer a la Junta General de accionistas que se tiene previsto celebrar el próximo día 6 de marzo el reparto de un dividendo de 0,21 euros brutos por acción, del que 0,11 euros brutos han sido abonados como dividendo a cuenta.

Igualmente ha acordado someter a la aprobación de la Junta las siguientes propuestas de acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2003.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.
- Ratificar el nombramiento de un consejero y elegirle por un período de cuatro años; reelegir por un nuevo período de cuatro años a tres miembros del Consejo de Administración y nombrar a un nuevo consejero para cubrir la vacante producida con motivo del cese de otro por alcanzar el límite de edad establecido.
- Añadir al Título III de los estatutos sociales un nuevo Capítulo 6º con la denominación "Comité de Auditoría".
- Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Prorrogar el nombramiento de la firma Ernst & Young, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad.

En la misma sesión, el Consejo de Administración ha aprobado el Reglamento de funcionamiento del mismo, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2003, cuyos textos se acompañan a la presente comunicación.

Puede accederse a toda la documentación relativa a la celebración de la Junta General de Accionistas a través de la página web www.mapfre.com.

Madrid, 18 de febrero de 2004

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. Paseo de la Castellana, 19.
MADRID.